

Coronavirus COVID-19

RRHH - Servicio Médico - CSA

Versión 11: 20/01/2022

- 1.** ■ ¿Qué es el CORONAVIRUS COVID-19?
- 2.** ■ Síntomas
- 3.** ■ Contagio
- 4.** ■ Higiene Personal y Buenas Prácticas
(Cómo prevenir)
- 5.** ■ Grupos de Riesgo - Retorno
- 6.** ■ Casos confirmado sospechosos –
Tratamiento
- 7.** ■ Protocolo de limpieza y desinfección
(Anexo)
- 8.** ■ Referencias legales

1. ¿Qué es el CORONAVIRUS COVID-19?

- Los coronavirus son un grupo de virus, alguno de los cuales pueden causar diversas enfermedades humanas que van desde el resfriado común hasta el SARS (síndrome agudo respiratorio severo).
- Reciben ese nombre ya que al microscopio se los observa con forma de corona.
- En este caso, el coronavirus que estamos describiendo recibe el nombre de COVID-19

2. Síntomas

Si tiene dos o más de los siguientes síntomas:

<p>Fiebre mayor a 37.5°C</p> 	<p>Tos</p> 	<p>Dolor de garganta</p> 
<p>Dificultad respiratoria</p> 	<p>Rinitis/ congestión nasal</p> 	<p>Dolor Muscular</p> 
<p>Cefalea</p> 	<p>Diarrea / Vomito</p> 	<p>Perdida brusca de olfato</p>  <p>Nota: De tener este síntomas se deberá aislar preventivamente</p>

- En casos más graves, la infección puede causar neumonía, síndrome respiratorio agudo severo, insuficiencia renal e incluso la muerte.

3. Contagio

VIA DIRECTA:

- Entre las personas que tienen contacto cercano entre ellas, mediante gotitas respiratorias que se producen cuando una persona infectada tose o estornuda.
- Estas gotitas pueden llegar a la boca, ojos o nariz de las personas que se encuentran cerca.

VIA INDIRECTA:

- Es posible que una persona contraiga el COVID-19 al tocar una superficie u objeto que tenga el virus y luego se toque la boca, nariz o los ojos.

4. Higiene Personal y Buenas Prácticas

a. Cómo prevenir

- Lavar las manos regularmente preferiblemente con agua y jabón o alcohol en gel (elementos de higienización). En este último caso, secar con toallas descartables.
- Lavarse las manos antes y después de manipular objetos, especialmente aquellos ubicados en sitios comunes, como los bidones de agua, bolígrafos y documentos.
- Cubrirse nariz y la boca con un pañuelo descartable o con el pliegue del codo al toser o estornudar. Lavarse las manos inmediatamente después.
- Evitar compartir artículos personales, tocarse la cara, ojo, boca o nariz. De hacerlo, lavarse las manos antes y después.
- No compartir mates u otras bebidas que impliquen utilizar el mismo vaso.
- Evitar saludos con las manos y mejillas.
- Evitar sitios concurridos.
- Favorecer la ventilación cruzada en los lugares mediante la apertura de puertas y ventanas.
- Mantener limpias las superficies de trabajo y pisos con agua y jabón, solución con lavandina o alcohol al 70 % mediante cronograma de limpieza definido.
- Utilizar, conservar y descartar los EPPV (elementos de protección personal virales) de acuerdo a la actividad y tarea a desarrollar.
- Durante el traslado entre el domicilio particular y el lugar de trabajo, y al regresar a sus domicilios deben lavarse las manos antes y después. Si el traslado es mediante vehículo propio, debe estar ventilado garantizando higiene y desinfección. No utilices asientos próximos a chofer de colectivos, evitando aglomeraciones y manteniendo una distancia de 2 m.
- No utilizar transporte público si estás enfermo o con síntomas de COVID-19
- En caso de salir a la calle (trabajo, supermercado, trámites bancarios, etc.) utilizar cubre boca - nariz de prevención en antes de salir de su domicilio.

b. Conservar la distancia social

- Mínimo 2 metros de distancia a otras personas.
- En caso de tener que entregar o recibir algún elemento, evitar hacerlo mano a mano. Se depositará en el lugar asignado y, luego de que las persona se distancien 2 metros, se podrá tomarlo.
- En el transporte público verifique que cuente con las condiciones de ventilación y mantenga la distancia entre pasajeros
 - De ser posible, promover el uso conjunto de automóvil particular para evitar el transporte público. En lo posible no viajar más 2 personas por vehículo, manteniendo las ventanillas bajas y evite hablar en el viaje.

c. Uso de EPPV (elementos de protección personal virales)

- Los EPPV constituyen una barrera física entre el agente de riesgo y el trabajador, generando un bloqueo de las 3 vías de entrada (ojos, nariz y boca).
- Los EPPV deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición. Se debe evitar que los EPPV sean una fuente de contaminación, por ejemplo, dejándolos sobre superficies del entorno una vez que han sido retirados, los EPPV una vez desechado deben colocarse en los recipientes adecuados (residuos patogénicos).
- Antes de iniciar el proceso de colocación de un EPPV lávese las manos con agua y jabón, o con alcohol en gel o alcohol al 70%. Es fundamental garantizar la higiene y desinfección de las manos.
- Según el tipo de actividad los EPPV son los siguientes:
 - ✓ Guantes de látex (servicio médico y comedor) a solicitud de los empleados
 - ✓ Ropa de trabajo
 - ✓ Protector respiratorio y/o cubre boca – nariz

Sector/ Actividad	EPP
Operativas/ Oficinas/ seguridad/ proveedores y visitas	Cubreboca/nariz lavable o descartable
Servicio Médico – atención general	Cubreboca/nariz lavable o descartable
Servicio médico – Casos sospechosos	Mameluco o camisolín, barbijo quirúrgico, protección ocular/ facial, guantes de látex
Servicio de limpieza oficinas y áreas comunes	Cubreboca/nariz lavable o descartable / Guantes de látex
Servicio de limpieza – Sector de aislamiento	Mameluco o camisolín, barbijo quirúrgico, protección ocular/ facial, guantes de látex
Limpieza consultorio - Baños	Cubreboca/nariz lavable o descartable / Guantes de látex/ mascarilla o anteojos de seguridad

Nota: las buenas prácticas en el uso de EPPV están informadas en carteleras de cada sector operativo

- *En casos de síntomas de COVID-19, el trabajador se debe comunicar con el servicio médico celular 1131 893369 fijo 1141313400 int 660*
- O con el sistema de salud nacional:*
 - *Provincia de buenos aires: 148*
 - *CABA: 107*
 - *Santafé: 08005556549*
 - *Córdoba: 08001221444*
 - *Tucumán: 08005558478*

5 ■ Grupos de Riesgo

a. Definición de grupos de riesgo

- Personas mayores de 60 años.
- Embarazadas.
- Personas con patologías preexistentes como:
 - *Enfermedades Cardíacas.*
 - *Enfermedades Oncológicas.*
 - *Diabetes.*
 - *Enfermedades Respiratorias.*
 - *Enfermedades Inmunodepresoras.*
 - *Personas con IMC > 40 kg/m² (Obesidad Clase III)*
 - *Trasplantados*

b. Retorno para Grupos de Riesgo

PRINCIPALES ACCIONES PARA PROTEGER A LOS GRUPO DE RIESGO:

- Los trabajadores que retornen a las actividades deben presentar la primera dosis trascurridos los 14 de inoculación y un test de antígenos negativo
Antes de iniciar las actividades se debe capacitar al todo el personal que pertenece al grupo de riesgo
- La persona deberá tener un mail y teléfono del referente CELSUR para comunicarse.

6 ■ Casos Sospechosos

a. Se definen como casos sospechosos

Toda persona que presente 2 o más de los siguientes síntomas:

CRITERIO 1

- Fiebre 37,5°C o superior,
- Tos
- Dolor de garganta
- Dificultad para respirar
- Cefalea
- Dolor Muscular
- Diarrea / Vomito *
- Rinitis / Congestión Nasal*
- O perdida de gusto o de olfato en ausencia de cualquier otra causa identificada

Sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica Este criterio incluye toda infección respiratoria aguda grave.

*Los signos o síntomas separados por una barra (/) deben considerarse como uno solo.

CRITERIO 2

Toda persona que:

- Haya recibido un esquema de vacunación completo contra COVID-19, y hayan pasado al menos 14 días desde la segunda dosis, o
- Sea trabajador de salud, o
- Resida o trabaje en instituciones cerradas o de internación prolongada*o
- Sea personal esencial**o
- Resida en barrios populares o pueblos originarios***, o
- Sea contacto estrecho de caso confirmado de COVID-19, dentro de los últimos 14 días

Y Presente uno o más de los siguientes signos o síntomas:

- Fiebre (37.5°C o más),
- Tos,
- Dolor de garganta),
- Dificultad respiratoria,
- rinitis/congestión nasal****

* Penitenciarias, residencias de adultos mayores, instituciones neuropsiquiátricas, hogares de niñas y niños

** Se considera personal esencial: Fuerzas de seguridad y Fuerzas Armadas; Personas que brinden asistencia a personas mayores

*** Se considera barrio popular a aquellos donde la mitad de la población no cuenta con título de propiedad, ni acceso a dos o más servicios básicos. Fuente: Registro Nacional de Barrios Populares.

**** Los signos o síntomas separados por una barra (/) deben considerarse como equivalentes.

b. Caso confirmado por criterio clínico o epidemiológico

Toda persona que en los últimos 10 días haya sido contacto estrecho con un caso confirmado o forme parte de un conglomerado de casos, con al menos un caso confirmado por laboratorio, sin otro diagnóstico definido o presenta los siguientes síntomas:

- fiebre
- tos
- odinofagia
- dificultad para respirar
- vómitos/diarrea/cefalea/mialgias*

Prestá mucha atención a la aparición de síntomas comunícate con Servicio Médico. celular 1131 893369 fijo 1141313400 int 660.

✓ Tratamiento casos confirmados

TIPO DE CASO	ESQUEMA DE VACUNACION	DIAS AISLAMIENTO	CUIDADOS ESPECIALES LUEGO DEL RETORNO AL TRABAJO
Casos Confirmados	Casos confirmados sin vacunación o con esquema incompleto	A los DIEZ (10) días de la fecha de inicio de síntomas o, para personas asintomáticas, desde la fecha del diagnóstico.	Uso adecuado de barbijo todo el día (cubriendo boca, nariz y mentón)
	Casos confirmados con esquema de vacunación completo (con menos de CINCO -5- meses de completado el esquema o aplicada la dosis de refuerzo)	A los SIETE (7) días desde la fecha de inicio de síntomas (o del diagnóstico en casos asintomáticos)	Uso adecuado de barbijo todo el día (cubriendo boca, nariz y mentón)

c. Situaciones de contacto estrecho:

Todas las personas que hayan permanecido a una distancia menor a 2 metros con un caso confirmado mientras este presentaba síntomas, o durante las 48 horas previas al inicio de síntomas, durante al menos 15 minutos.

- Prestá mucha atención a la aparición de síntomas comunícate con Servicio Médico. celular 1131 893369 fijo 1141313400 int 660.

✓ Tratamiento contacto estrecho no conviviente

TIPO DE CASO	ESQUEMA DE VACUNACION	DIAS AISLAMIENTO	CUIDADOS ESPECIALES EN EL TRABAJO
Contacto estrecho asintomático NO CONVIVIENTE	Contactos estrechos asintomáticos sin vacunación o con esquema incompleto (sin vacunar o con más de CINCO -5- meses de la aplicación de la última dosis)	A los DIEZ (10) días desde el último contacto con el caso confirmado	Uso adecuado de barbijo todo el día (cubriendo boca, nariz y mentón)
	Contactos estrechos asintomáticos con esquema de vacunación completo (esquema de dosis única, de DOS -2- dosis o esquema inicial con dosis adicional, según corresponda y menos de CINCO -5- meses de completado el esquema) o que hayan tenido COVID-19 en los últimos NOVENTA (90) días:	Se eximirá del aislamiento preventivo	Se sugiere realización de test diagnóstico entre el tercer y quinto día.
	Contactos estrechos asintomáticos con esquema de vacunación completo + refuerzo con más de CATORCE (14) días de la última aplicación:		Deben realizar automonitoreo de síntomas de forma diaria.
			Uso adecuado de barbijo todo el día (cubriendo boca, nariz y mentón)
			Ambientes ventilados

✓ Tratamiento contacto estrecho conviviente

TIPO DE CASO	ESQUEMA DE VACUNACION	DIAS AISLAMIENTO	CUIDADOS ESPECIALES EN EL RETORNO AL TRABAJO
Contacto estrecho CONVIVIENTE	Contactos estrechos asintomáticos sin vacunación o con esquema incompleto (sin vacunar o con más de CINCO -5- meses de la aplicación de la última dosis)	A los DIEZ (10) días desde el último contacto con el caso confirmado	Uso adecuado de barbijo todo el día (cubriendo boca, nariz y mentón)
	Contactos estrechos asintomáticos con esquema de vacunación completo (esquema de dosis única, de DOS -2- dosis o esquema inicial con dosis adicional, según corresponda y menos de CINCO -5- meses de completado el esquema) o que hayan tenido COVID-19 en los últimos NOVENTA (90) días: / Contactos estrechos asintomáticos con esquema de vacunación completo + refuerzo con más de CATORCE (14) días de la última aplicación:	A los SIETE (7) días desde la fecha de inicio de síntomas (o del diagnóstico en casos asintomáticos)	Uso adecuado de barbijo todo el día (cubriendo boca, nariz y mentón)

7 ■ Protocolo de limpieza y desinfección

Ver Anexo 1

8 ■ Referencias legales

- Res. 135/2020 – *Ministerio de Trabajo Prov. Bs.As. Protocolo de Higiene y Seguridad en el Trabajo COVID-19*
- Res. 29/2020 - *Ministerio de Trabajo, empleo y seguridad social – Superintendencia de riesgos del trabajo.*
- Dec. 297/2020 – *Aislamiento Social y Preventivo*
- Disp. 05/2020 - *Superintendencia de riesgos del trabajo Gerencia General.*
- Res. 207/2020 – *Ministerio de Trabajo, empleo y seguridad social – Superintendencia de riesgos del trabajo.*
- Disp. 28/2020 – *Comisión Nacional de Regulación del Transporte. Anexo I*
- Res. 60/20 – *Protocolo Sanitario Transporte Automotor de Cargas Generales*
- Res.151/20 *Protocolo de Preparación para la respuesta ante la contingencia de enfermedad COVID-19 Provincia de Buenos Aires*
- Res. Conjunta 10/2020 – *Ministerio de Salud y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.*
- Res. conjunto 4/2021
- Dec 678/2021 *Medidas generales de prevención*
- *Medidas ante casos y contactos 29/12/2021*
- *Actualización de casos sospechosos, confirmados y contactos estrecho 6/01/2022- Ministerio de salud*
- *Actualización de casos sospechosos contacto estrecho, resolución 27/2022*

Versión	Descripción Cambio o Revisión
Versión 00 (Marzo 2021)	Creación del Documento.
Versión 01- 10 (05-Enero 2022)	Actualizaciones de acuerdo a las disposiciones legales en relación a la pandemia Covid-19
Versión 11	Actualización contacto estrecho de acuerdo a disposiciones legales en relación a la pandemia Covid-19